DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/265 E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 06 de diciembre de 2022.-

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Visto las observaciones referentes a la adjudicación primera etapa del llamado "Mantenimiento preventivo en sistema basado en ODOO", ID N° 424.699, emitimos el siguiente descargo:

Observación: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es ilegible referente a la aclaración de firma del responsable del área de Presupuesto, se solicita sea remitido con las aclaraciones correspondientes dicho documento.

Respuesta: Se remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, con la aclaración de la firma del encargado del Departamento de Presupuestos.

Observación: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación, por favor ver dar click en la pestaña de Adjudicación, luego Verificaciones de la DNCP y el último paso hacer Click en la pestaña: Ver verificación.

Respuesta: Se ha subsanado las observaciones realizada en la primera etapa de la adjudicación

Observación: se visualiza incompletos los datos asentados en dicha cláusula, se solicita ajustarse a la proforma.

Respuesta: Se ha subsanado clausula incompleta

Observación: Cláusula N° 7: La convocante solo ha indicado al plurianualidad del ejercicio fiscal 2024, sin embargo en el PAC se ha previsto la plurianualidad hasta el ejercicio fiscal 2025.// Vigencia del Contrato: La convocante solo ha indicado la vigencia hasta el ejercicio fiscal 2024, sin embargo en el PAC se ha previsto la plurianualidad hasta el ejercicio fiscal 2025.

Respuesta: Se ha subsanado la clausula incompleta

Atentamente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

C.P. Derlis Florentín
Director Departamento de Contrataciones